

CONVALIDACIONES

Si has estudiado Cuidados Auxiliares de Enfermería y quieres estudiar:

Ciclo formativo	Te convalidarán
Grado Medio en Atención Sociosanitaria	Higiene Atención sanitaria
Técnico en Emergencias Sanitarias.	0061. Anatomofisiología y patología básicas.
Técnico en Farmacia y Parafarmacia.	0020. Primeros auxilios. 0061. Anatomofisiología y patología básicas. 0115. Promoción de la salud.
Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.	0216. Atención sanitaria. 0020. Primeros auxilios. 0217. Atención higiénica.

Si has estudiado Laboratorio Clínico y Biomédico y quieres estudiar:

Ciclo formativo	Te convalidarán
Cualquiera	Formación y orientación laboral 90h
Cualquiera	Empresa e iniciativa emprendedora 60h

Si has estudiado Mantenimiento Electromecánico y quieres estudiar:

Ciclo formativo	Te convalidarán
Grado Medio de Aceites de oliva y vinos.	0116 Principios de mantenimiento electromecánico
Grado Medio de Elaboración de productos alimenticios.	0116 Principios de mantenimiento electromecánico
Cualquiera	Formación y orientación laboral 90h
Cualquiera	Empresa e iniciativa emprendedora 60h

Si has estudiado Mecatrónica Industrial y quieres estudiar:

Ciclo formativo	Te convalidarán
Grado Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.	0120 Sistemas eléctricos y automáticos.
Grado Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.	0120 Sistemas eléctricos y automáticos.
Cualquiera	Formación y orientación laboral 90h
Cualquiera	Empresa e iniciativa emprendedora 60h

Si has estudiado Prevención de Riesgos Profesionales y quieres estudiar:

Ciclo formativo	Te convalidarán
Cualquiera	Formación y Orientación Laboral.

Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

(ORDEN de 20 de diciembre de 2001 por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.)